



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

2

Junio 10, 1959.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:

En la sesión celebrada el día 4 de los cursantes, se acordó designar una comisión integrada por los arquitectos Emilio Vasconcelos, José M. Bens, Joaquín Weiss y Silvio Acosta y los Sres. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez y Cap. Antonio Nuñez Jiménez para emitir un dictamen referente a la conservación, en la forma mas ajustada a su proceso histórico, del Castillo de la Fuerza, Monumento Nacional, a fin de hacer las recomendaciones pertinentes al Ministerio de Obras Públicas.


De igual manera que dicha comisión haga los estudios y observaciones necesarias al propio efecto, en cuanto al Palacio del Segundo Cabo, también Monumento Nacional, donde se alojarán varias corporaciones.

Lo que por encargo de la Junta me complace en comunicarle a los fines oportunos.

De usted afmo. compañero

Vto. Bno.

Angel Suárez Rocabruna


Emilio Vasconcelos
Presidente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL